

DECRETO:

383

TEMUCO:

03 ABR 2019

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°238 del 22.02.2019 que aprueba el Plan Anual de Actividades Comunitarias del CECOSF El Salar.
- 5- Actividad **“Semana de la Lactancia Materna”**, CECOSF El Salar.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.857, de 14.12.2018, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2019.
- 7.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese la Actividad **“Semana de la Lactancia Materna”**, CECOSF El Salar, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

Nombre de la Actividad	<b>“SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA”</b>
Fecha y Lugar de la Actividad	Agosto 2019 CECOSF EL SALAR
A quien va dirigida	Familias con hijos menores de 1 año, inscritas en el Cecosf pertenecientes al sector El Salar- Pedro de Valdivia. -
Objetivo General de la Actividad	Sensibilizar a las familias y Comunidad en general sobre los beneficios de la Lactancia Materna y el impacto de ésta en el desarrollo del niño y la niña.
Objetivos Especificos	1.- Implementación de Talleres educativos.- 2.- Charlas de difusión en Sala de Espera. 3.- Evento de Clausura y premiación.
Cobertura estimada	100 personas
Gasto Programado	<u>Objetivo Especifico 1</u> - Artículos de librería \$50.000.- <u>Objetivo Especifico 2</u> - Compra de servicio imprenta (chapitas, llaveros, pendón, etc) \$150.000.- <u>Objetivo Especifico 3</u> - Colación saludable \$60.000 (fondos a rendir)
Evidencia de la actividad	Lista de asistencia, evidencias fotográficas, documentos de adquisiciones.

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2019, centro de costos 32.25.00.

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF/MSR/ bgm  
**DISTRIBUCION:**  
- Of. Partes Municipal  
- Depto. de Salud

ANTES DE COMUNICARSE Y ARCHIVARSE.

**PABLO SANCHEZ DIAZ**  
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCION JURIDICA  
Vº BR